

EXP-UNC 28981/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 268/2013.

VISTO

El pedido presentado por el Dr. Pedro R. D'ARGENIO (legajo 39024), solicitando que se brinde el auspicio de la Facultad a la "Concurrency and Dependability Week", a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires del 26 al 31 de agosto de 2013; y

CONSIDERANDO

Que la temática de las jornadas son de interés para la Facultad;

Que por razones organizacionales se hace necesario otorgar el auspicio "ad referendum" del Consejo Directivo;

Que se cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos;

Que por Res. HCS 235/05 se autoriza a las unidades académicas de la Universidad a otorgar su auspicio a los eventos que considere relevantes por su trascendencia académica.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
"ad referendum" del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el auspicio de esta Facultad a la "Concurrency and Dependability Week", a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires del 26 al 31 de agosto de 2013.

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

Córdoba, 26 de junio de 2013.
st


Dr. ELVIO ANGEL PILOTTA
SECRETARIO ACADÉMICO
Fa.M.A.F. - U.N.C.


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF